

fueron respectivamente proclamados primero *primero y se*
quinto tenientes alcaldes.

Inmediatamente fué nombrado por *diez* votos contra
el Concejal D. *Antonio Zapata Albaladejos*
para que, con el nombre y carácter de procurador síndico, represente á la
Corporación en todos los juicios que deba sostener en defensa de los inte-
reses del Municipio, y censure y revise todas las cuentas y presupuestos lo-
cales; y siendo conveniente el nombramiento de un suplente que sustituya en
sus funciones al procurador síndico propietario en los casos de ausencia,
enfermedad ó incompatibilidad del mismo, quedó designado por *diez*
votos para este cargo el concejal D. *Juan*
Fernandez Lopez

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente dió posesión de sus respectivos
cargos á los señores elegidos: y en seguida, el Ayuntamiento, á propuesta
de dicho Sr. Presidente designó el *domingo* de cada
semana, y hora de *las 8* de la *mañana* para la celebra-
ción de sus sesiones ordinarias.

Y por último, estimándose de necesidad determinar el orden con
que han de sustituir los concejales entrantes á los salientes en los ca-
sos que proceda, quedó designado D.
como Regidor primero, D.

cuya designación se hizo guardando el orden establecido en el artículo
52 de la ley municipal; con lo cual se dió por terminada la sesión
inaugural, extendiéndose la presente que, aprobada, se firma por todos los
que deben hacerlo, de que yo, el infrascrito Secretario, certifico.

EL ALCALDE
Severiano Zapata

LOS CONCEJALES

Fidoro Zapata

Antonio Zapata

Juan Fernandez Lopez

Jos Antolin Monis Zapata

Fran Zapata

EL SECRETARIO

Juan

Juan

Jos. Espinosa

